

680014105001-2018-00394-00

AL DESPACHO de la Juez pasó la presente diligencia informando que el Abogado ÁLVARO JOSÉ ESCOBAR LOZADA allega insistencia en solicitud de entrega de títulos judiciales.



CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ
Secretaria

Auto Sustanciación No. 052

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA**

Bucaramanga, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En respuesta a la reiteración de la solicitud de entrega de depósito judicial realizada por el Abogado ÁLVARO JOSÉ ESCOBAR LOZADA, deberá estarse a lo decidido en auto del 25 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**ANGELICA MARIA VALBUENA HERNANDEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5cb863c3c18fb3a153b5a17f39767ffeb70e39d95a0c538633f9b3d8bb6e5f94

Documento generado en 19/02/2021 06:42:08 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**